

Arranca oficialmente proceso electoral 2026-2027



**Cae desempleo a
4.9% según la OCDE**

>> 4



Con la celebración de una sesión extraordinaria, se puso en marcha el Proceso Electoral Federal (PEF) 2026-2027, en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular. >> 3

Diez años de prisión a organizadores de fiestas clandestinas



La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de la Ciudad de México propuso hasta 10 años de cárcel para quienes organicen fiestas clandestinas y lucren dando alcohol o drogas a menores de edad. >> 7

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

EL ESPÍRITU SOCIAL NOS LLAMA A UNIRNOS;
A SER UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO

“La familia armónica es como el poema perfecto, sumatorio de versos adjuntos que nos engrandecen, por sus encauzados latidos diversos, en su encuentro con el verbo al calor del hogar, del que germina el brío de la inspiración, que todo lo perdona y absuelve; siendo cuna, casa y escuela de vida humana”.

En unas sociedades cada vez más heterogéneas y diversificadas, resulta imprescindible avalar una interacción armónica y una voluntad positiva, deseosa de allanar los caminos a las diferentes culturas y cultos, al menos para poder convivir próximos. En este sentido, dicha convivencia constituye el fundamento vital de la humanidad; y, como tal, debe ser reconocido a la vez que consolidado, patrimonio común, conscientes de que todos debemos estar preparados para tomar el timón existencial, en comunión y en comunidad. Por desgracia, cada uno suele mirar demasiado a sus propios intereses mundanos y olvida que hay cosas que nos incumben a todos y que debemos cuidar. Nos toca dejar el impulso solitario y coger las llaves del corazón, para entendernos y atendernos.

Hemos de conciliar realidades, pero sobre todo tenemos que reconciliar talentos. Hoy lo sabemos todo, o al menos eso pensamos al estar muy informados, pero nos movemos con las entretelas dañadas. Apenas nos con-

mueve nada, la pasividad nos envenena los latidos y la indiferencia nos aletarga el pulso. Únicamente nos preocupa lo nuestro, que lo ocupa todo en nuestros quehaceres cotidianos, sin apenas importarnos que los conflictos aumenten y que la inflación debilite las economías, repercutiendo en los más pobres, que tampoco cuentan con una red de seguridad. Por si esto fuera poco, los países de renta baja y los nidos de pocos ingresos, que son quienes menos culpa tienen de la crisis climática, son asimismo quienes más sufren sus efectos angustiosos.

La corporación se humaniza cuando se sustenta en el amor, no en los honores o en los beneficios que puede reportarnos. Nuestra esperanza está en la sana familia, que es la que se hace referente y referencia, a la colectividad civil. La familia armónica es como el poema perfecto, sumatorio de versos adjuntos que nos engrandecen, por sus encauzados latidos diversos, en su encuentro con el verbo al calor del hogar, del que germina el brío de la inspiración, que todo lo perdona y absuelve; siendo cuna, casa y escuela de vida humana. Sin embargo, donde se rompen los vínculos, todo se complica y se quebranta, comienza el aislamiento y la marginación. En consecuencia, sólo fusionados podemos despertar como seres sensatos: humanizados y hermanados.

Realmente necesitamos lazos de unidad social estrechos, acrecentados por la conciencia de la responsabilidad propia de cada uno; pues, tan sólo, los buenos sentimientos pueden adherirnos. El beneficio nunca ha forjado coaliciones duraderas. Igual sucede con la economía global que hemos construido. Canaliza desigualdades tremendas que requieren actuaciones concretas de inmediato, como el fortalecimiento de los servicios públicos generales y los sistemas de cuidados, la garantía de acceso a un trabajo decente a través de un empleo público garantizado, con la introducción de mecanismos de seguridad de los ingresos, como la renta básica universal y la reducción del tiempo de trabajo, reconociendo además salarios justos y dignos.

Por ello, precisamos una versión humanitaria de ese espíritu mutuo benéfico, dejando a un lado diferencias, para dar lo mejor de uno mismo a los demás y que no se fragmente, lo que ha de unirse. En efecto, tenemos que pasar a la acción y los gobiernos tienen que comprometerse a crear entornos propicios para lograr un desarrollo social más humano, comenzando por invertir en las personas que, sin duda, es la inversión más sostenible que puede hacer una nación, ya que toda actividad humana transcurre dentro de la sociedad sin que pueda sustraerse a su influjo. Así, una sociedad no será floreciente, mientras sus miembros naveguen en la deshumanización e inhumanidad reinante, como es la de vivir juntos en soledad, sin hacer nada por nadie, con el único objetivo de dominar y poseer.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de México, Año LXIII, No. 20123 Septiembre 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de México. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, este número se terminó de imprimir el 11 de septiembre de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de México.

NACIONAL

Arranca INE oficialmente proceso electoral 2026-2027

• El INE no organiza elecciones para sí mismo, ni para los partidos ni para los actores políticos; todo nuestro trabajo tiene un destinatario: la ciudadanía”: Guadalupe Taddei

• La confianza ciudadana en una institución electoral no se pide ni se decreta, dijo la Consejera Presidenta del INE, y añadió: “se construye con decisiones consistentes, transparencia y profesionalismo”

Con la celebración de una sesión extraordinaria, como lo dispone la Ley, hoy se puso en marcha el Proceso Electoral Federal (PEF) 2026-2027, en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular, entre el Congreso de la Unión, Gubernaturas, Legislaturas locales y autoridades municipales.

Desde la explanada de las Oficinas Centrales del Instituto, después del izamiento y los honores a la Bandera Nacional, la Consejera Presidenta aseveró que “la función electoral es una responsabilidad de Estado y una condición esencial para la vida democrática del país”; por lo que exhortó a todas las autoridades involucradas a actuar con absoluto apego normativo: “Cada institución tiene una responsabilidad distinta, pero todas tienen un deber común: actuar dentro de la Constitución y de la ley para que la voluntad ciudadana pueda expresarse libremente”.

Acompañada también por la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto de Guzmán Bátiz García, así como de distintas autoridades electorales, representantes de los poderes Legislativo y Judicial, de procuración y administración de justicia, dirigentes partidistas, integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, Taddei Zavala remarcó que “el INE no organiza elecciones para sí mismo, ni para los partidos ni para los actores políticos; todo nuestro trabajo tiene un destinatario: la ciudadanía”. Asimismo, recordó que “una elección no existe para confirmar expectativas ni para garantizar resultados a nadie”, porque el resultado pertenece a las y los electores.

Ante la dimensión técnica-operativa del PEF, ratificó que “el Instituto Nacional Electoral está listo” y que “no parte de cero”, porque en cada elección hay una experiencia acumulada durante décadas. En ese contexto, puntualizó que “la confianza ciudadana en una institución electoral no se pide ni se decreta; se construye con decisiones consistentes, transparencia y profesionalismo”.

También Taddei Zavala dirigió un llamado a conducir la contienda electoral bajo las normas pactadas: “La competencia democrática exige respeto a las reglas, responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y disposición para encauzar las diferencias por las vías institucionales”, pues, agregó, la efectividad del proceso “requiere que



todo el entramado institucional del Estado mexicano cumpla con las responsabilidades que la Constitución le asigna”.

La ceremonia cívica fue amenizada por la Banda Sinfónica Indígena Ihuatzio, y los honores a la Bandera Nacional estuvieron a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, de la Universidad Michoacana

de San Nicolás de Hidalgo y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campeones nacionales en su disciplina.

A la par, en todo el país, las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, celebraron actos cívicos en acompañamiento y con motivo de las actividades que el Instituto está desplegando por el inicio de este Proceso Electoral Federal.

Comisión de Hacienda definirá ruta para analizar el Paquete Económico



La Comisión de Hacienda y Crédito Público, a través de su junta directiva, aprobó la convocatoria y el orden del día para su reunión ordinaria del próximo lunes 14 de septiembre, a las 13:00 horas, en modalidad presen-

cial, en la cual discutirá la ruta para el análisis de las iniciativas que integran el Paquete Económico 2027 en materia de ingresos.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), informó que,

durante la reunión ordinaria que se llevará a cabo en el salón Protocolo del edificio C, se presentarán, discutirán y, en su caso, aprobarán los acuerdos que establecen la ruta de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el Paquete Económico 2027, en lo relativo a ingresos.

Mencionó que la Comisión conducirá estos trabajos mediante un proceso institucional, plural, abierto y transparente, en el que serán escuchadas las distintas fuerzas políticas, las autoridades, el gobierno, sus representantes y los sectores privado y social.

El orden del día considera la presentación, discusión y, su caso, aprobación del acuerdo para regular las reuniones de trabajo con personas funcionarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con representantes de los sectores social y privado, para analizar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2027.

Asimismo, la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y la que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y expide disposiciones de vigencia transitoria.

El diputado informó que también se acordó realizar reuniones de trabajo con personas funcionarias públicas y representantes del sector privado para analizar la iniciativa que expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, así como la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Además, señaló, se prevé someter a consideración de la Comisión que se declare en sesión permanente y diversos recesos, a efecto de continuar con la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes correspondientes a ingresos. Estos dictámenes serán los correspondientes a la Ley Aduanera, Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, a la reforma a la Ley Federal de Derechos, a la reforma a la Ley Impuesto Sobre la Renta y a lo contenido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027.

En asuntos generales, el diputado Yerico Abrahamo Masso (PRI) propuso que en las rondas de debates que tendrá la Comisión se consideren los dictámenes de consenso, uno sobre buró de crédito y otro relativo a seguros de gastos médicos mayores y terminar con los seguros de los hospitales privados.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, propuso que después de la reunión del próximo lunes se vea qué temas están pendientes y “los podamos empujar”.

A su vez, el diputado Carol Antonio puntualizó que ya fue aprobada la convocatoria para la reunión del lunes; sin embargo, hay dos proyectos de dictamen y “si hubiera algún otro dictamen de consenso estamos en la mayor disposición de discutirlo, pero mientras avancemos el lunes con la convocatoria aprobada”.

Cae desempleo a 4.9% según la OCDE

• Es su nivel más bajo en un año

De acuerdo con la OCDE, el número de personas sin empleo descendió a 34.7 millones. En la Unión Europea, la tasa de desempleo se mantuvo en 6.1%, mientras que en la zona euro permaneció en 6.4%.

La tasa de desempleo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos bajó a 4.9% en julio, desde el 5% registrado en junio, con lo que alcanzó su nivel más bajo en un año y se acercó al mínimo histórico de 4.8% registrado en junio de 2023.

Japón, México y Corea registraron tasas por debajo del 3%. Por su parte, España mantuvo una tasa de 10% y Finlandia de 10.5%, ambas en niveles de dos dígitos.

El desempleo juvenil también disminuyó en la OCDE, al pasar de 11.2% a 11%, aunque permaneció por encima del 4.2% registrado entre los trabajadores de 25 años o más.

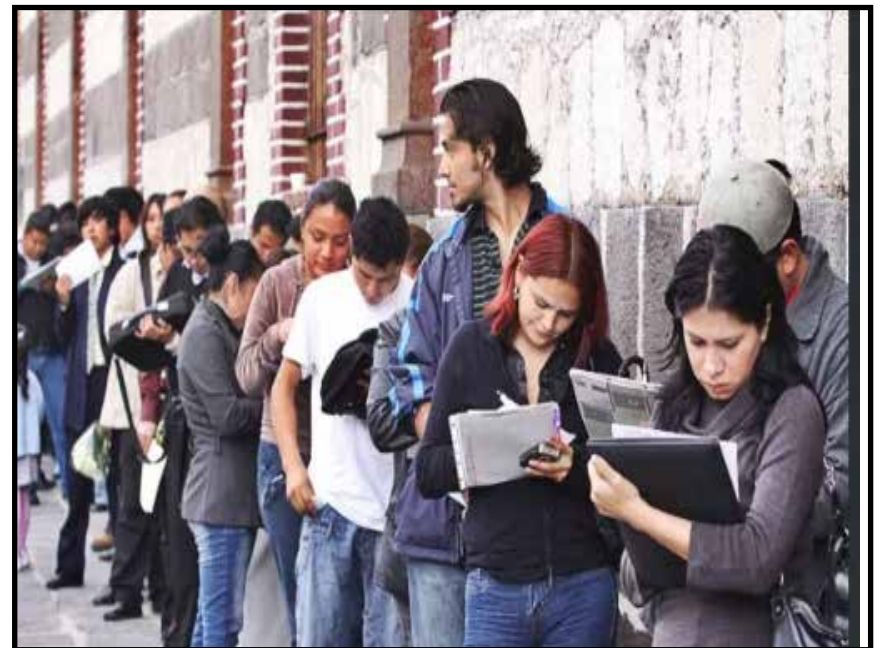
En agosto, las tasas de desempleo de Estados Unidos y Canadá se mantuvieron estables, en 4.1% y 6.4%, respectivamente.

En la mayoría de los países integrantes de la OCDE, la tasa de desempleo se mantuvo estable durante julio. Entre los miembros de la Unión Europea, disminuyó en Bélgica, Grecia, Eslovenia y Suecia, mientras que aumentó en Austria, Finlandia, Letonia y Países Bajos.

Fuera de la Unión Europea, el desempleo bajó en Colombia y Noruega, mientras que aumentó en Israel y Turquía.

Por sexo, la tasa de desempleo permaneció sin cambios en 5.1% para las mujeres y 4.8% para los hombres, una diferencia de 0.3 puntos porcentuales.

Entre los jóvenes, el desempleo disminuyó en 14 de los 31 países con datos disponibles y aumentó en 13. En el conjunto del G7, la tasa bajó 0.5 puntos, hasta ubicarse en 10%.



Se realiza en la Cámara de Diputados el foro "Ley Trasciende: Rumbo al derecho a la muerte digna en México"

La diputada Estela Carina Piceno Navarro (Morena) realizó el foro "Ley Trasciende: Rumbo al derecho a la muerte digna en México" para dar seguimiento a las iniciativas "Trasciende" y sobre el derecho constitucional de una muerte digna.

Lo anterior, en un espacio plural para analizar el marco jurídico ético, médico y social del derecho a la muerte digna en México, la despenalización y la regulación de la ayuda médica.

Al dar bienvenida, la diputada sostuvo que las iniciativas no buscan imponer ninguna decisión, sino ampliar las opciones de las personas sobre el final de su vida.

Señaló que el Estado debe garantizar "el acceso oportuno, tanto de cuidados paliativos, medicamentos, acompañamientos psicológicos y de toda índole para que todas las personas que así lo desean puedan acceder a los mecanismos de muerte asistida.

"Absolutamente a nadie se le está obligando a tomar ninguna decisión, solo se abre la vía para que quien, libremente lo decida, pueda tener más opciones de cuándo morir, pero sobre todo cómo hacerlo", afirmó.

Por su parte, Samara Martínez, paciente, promotora de la iniciativa y representante de la coalición Muerte Digna, cuestionó el tiempo que ha tomado el proceso legislativo para la aprobación de dichas iniciativas.

Indicó que durante el último año han muerto personas mientras esperaban una legislación en la materia. "Cuánto más vamos a estar criminalizando la compasión?"

Mencionó que la iniciativa "no promueve la muerte, promueve la dignidad hasta el último momento de vida". Por ello, es necesario avanzar en su dictaminación, porque hay personas con enfermedades incurables que enfrentan diariamente condiciones de sufrimiento y deben ser consideradas por quienes legislan.

A su vez, la diputada Patricia Mercado Castro (MC) apuntó que existe una alianza entre organizaciones de la sociedad civil y legisladores para impulsar la "Ley Trasciende".

Puntualizó que el periodo que resta del año representa una oportunidad para alcanzar acuerdos

sobre la propuesta, que contempla reformar el Código Penal Federal para que la eutanasia deje de ser considerada delito y regularla en la legislación.

Planteó que las Comisiones de Salud, de Justicia y de Puntos Constitucionales construyan una propuesta para que continúe su proceso legislativo en ambas cámaras del Congreso de la Unión, y luego enviarlo al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En su oportunidad, la diputada Julieta Villalpando Riquelme (Morena), secretaria de la Mesa Directiva, destacó que corresponde al Poder Legislativo estudiar y analizar las propuestas relacionadas con la "Ley Trasciende" en las comisiones involucradas y que la discusión debe conducir a una legislación que permita a las personas ejercer su decisión sobre el final de la vida de manera digna y responsable.

"Nos quedamos con esa responsabilidad y con esa gran tarea de hacer todo lo posible para que esta lucha en el Congreso de la Unión tenga eco, pero también tenga un final con una ley que pueda ser aplicada para todas las personas que buscan esa trascendencia de una manera digna, de una manera amorosa y también de una manera muy responsable".

Durante su intervención, el diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), presidente de la Comisión de Justicia, aseveró que cualquier reforma en materia de muerte digna y eutanasia debe responder a cuestiones concretas sobre quién puede solicitarla, bajo qué condiciones y cómo garantizar que la decisión sea libre, consciente, informada y reiterada.

Subrayó que se debe determinar cómo se comprobará médicamente que una enfermedad es irreversible, cuál será el papel del personal médico y cómo se protegerá a personas adultas mayores, con discapacidad, problemas de salud mental o que pudieran estar bajo presión económica o familiar.

Dijo que es indispensable garantizar previamente el acceso efectivo a cuidados paliativos y atención médica de calidad, además de definir la objeción de conciencia del personal sanitario.

Expresó que la Comisión de Justicia continuará el análisis conjuntamente con la Comisión de Salud para brindar certeza jurídica a pacientes, familias y profesionales de la salud.

Fortalecer el régimen de confianza podría generar una recaudación cercana a los 150 mil millones de pesos: Alfonso Ramírez

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) señaló que la propuesta del Ejecutivo Federal de fortalecer el régimen de confianza para personas físicas y morales pondrá medidas para la declaración recurrente de pérdidas y el uso abusivo de deducciones, lo cual podría generar una recaudación cercana a los 150 mil millones de pesos.

"Vamos a modificar el Impuesto Sobre la Renta para proteger dos grandes segmentos. Vamos a fortalecer el régimen de confianza en el cual entrarán ahora no solamente aquellas personas morales que tienen ingresos de 30 millones, sino que se aumentará a todas las que tienen ingresos de 50 millones", señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

El diputado explicó que para "las personas físicas se desplegará un beneficio muy amplio para que se incremente el monto de los ingresos de las personas físicas de 3.5 millones a 5 millones de pesos. Estamos hablando de ingresos anuales".

Indicó que, con estas dos medidas, "de ampliar los beneficios a las Pymes y de garantizar una mayor ayuda a las personas físicas, pensamos nosotros recaudar casi 150 mil millones de pesos, porque vamos a terminar con un abuso con empresas que tienen hasta 20 años o que de manera recurrente están declarando pérdidas o que hacen y manipulan las deducciones de tal manera que no cubran los Impuestos Sobre la Renta".

Agregó que de las casi 480 mil empresas que declaran ingresos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), más de 380 mil no pagan ISR, y muchas hacen uso de esquemas de planeación fiscal agresiva.

"Es una injusticia tributaria y una competencia desleal. Hacen uso de una planeación fiscal agresiva. Muchas de ellas, no queremos decir todas, pero muchas de ellas contratan facturación falsa, que amparan operaciones inexistentes y que con esto les permiten evadir el pago del ISR", expresó.

Anotó que se busca establecer una tasa mínima de impuesto para garantizar el cumplimiento de obligaciones tributarias y sostuvo que las modificaciones pretenden beneficiar

principalmente a asalariados y pequeñas y medianas empresas.

"Creemos que este abuso pues ya se tiene que terminar, en beneficio de los contribuyentes, principalmente de los asalariados y de muchas empresas pequeñas y medianas, porque al final de cuentas con este esquema vigente solamente salen beneficiados aquellas empresas que tienen grandes despachos que les permiten hacer planeaciones fiscales agresivas", manifestó.

También señaló que la propuesta contempla medidas relacionadas con sindicatos, gobiernos municipales y estatales, así como otros entes vinculados con actividades académicas o autónomas que, dijo, pueden ser utilizados para operaciones con facturas falsas. "Creemos que se debe establecer una modificación al ISR, porque sindicatos, algunos de ellos, gobiernos estatales y municipales, otros entes vinculados a actividades académicas o autónomas, se convierten en vehículos principales de la operación con facturas falsas, porque son los vehículos casi más escogidos para amparar operaciones inexistentes".

Ante cuestionamientos sobre posibles afectaciones a las empresas, manifestó que "todas las empresas que estén en regla, que no hagan una planeación fiscal agresiva, todas se van a ver protegidas con esta determinación del SAT".

Adelantó que "habrá quizá revisiones de ramas específicas, pero en términos generales el abuso de deducciones ya no va a existir, ni tampoco la declaración permanente de pérdidas, sino que ahora vamos a entrar en un esquema de justicia tributaria porque van a seguir las mismas tasas, 30 por ciento para personas morales, 32 por ciento para personas físicas, pero sí los abusos se van a tener que combatir".

Del mismo modo, se impulsará el uso de pagos electrónicos en actividades como la compra de combustible y el pago de servicios administrativos. "Queremos nosotros que en todo lo que tiene que ver con compra de combustible, con pagos de servicios administrativos, fundamentalmente con esto, empecemos a darle fuerza a todos los pagos electrónicos".

INTERNACIONAL

Defensa de Lindsay Clancy pide al juez que la declare no culpable tras juicio nulo

El abogado de Lindsay Clancy solicitó este jueves al juez que supervisó el juicio por asesinato de la mujer de Massachusetts que la declarara no culpable de asesinato por razón de locura, argumentando que los fiscales no habían demostrado que a pesar de estar enferma mentalmente, sabía que asesinar a sus tres hijos pequeños sería incorrecto.

En sus despachos la agencia británica de noticias Reuters destacó que el litigante Kevin Reddington hizo una solicitud que abre un plazo al juez William Sullivan de seis días, después de que el juicio terminara en un empate, y como cuarto miembro del jurado de 12 miembros que se hizo público para describir cómo un solo jurado había impedido que el panel llegara a un veredicto unánime.

Apuntó, el jurado en Plymouth, Massachusetts, deliberó durante siete días antes de que Sullivan declarara el viernes la nulidad del juicio, tras repetidos informes del jurado de que el juicio estaba en un punto muerto. Los fiscales aún no han dicho si planean volver a juzgar a Clancy.

Aunque para el penalista Reddington el juez Sullivan debería decidir el asunto por sí misma, diciendo que los fiscales durante el juicio de seis semanas no presentaron pruebas que permitieran al jurado declararla culpable de los cargos de asesinato en primer grado que enfrenta.

Resaltó, incluso los peritos de la Fiscalía coincidieron en que Clancy sufría una grave enfermedad mental en ese momento, y las pruebas



demonstraban como mucho que ella conservaba la capacidad de realizar tareas familiares, no que pudiera apreciar la injusticia de sus acciones, "ningún jurado racional podría concluir más allá de toda duda razonable que no tenía enfermedad mental ni defensa cuando la propia prueba del Estado Estatal lo demostraba", refiriéndose a la acusación.

El jurista Kevin Reddington solicitó al juez que escuchará los argumentos sobre su moción durante una audiencia programada para el 29 de septiembre. Un vocero del fiscal del condado de Plymouth Timothy Cruz, no respondió a una solicitud de comentarios.

Lindsay Clancy de 36 años, ha admitido haber

estrangulado a sus tres hijos con pulseras el 24 de enero de 2023, en el sótano de su casa en el suburbio de Duxbury, en Boston. Luego se cortó con un cuchillo y saltó por una ventana del segundo piso en un intento de acabar con su propia vida, lo que la dejó paralizada.

Su representante Reddington en el juicio, intentó convencer a los jurados de que debía ser declarada no culpable por razón de locura, conocida en Massachusetts como falta de responsabilidad penal, alegando que sufría psicosis posparto cuando cometió el homicidio de Cora de 5 años, Dawson de 3, y Callan de 8 meses.

Descongelan diplomacia China e India

La reciente visita del presidente chino Xi Jinping a la India, la primera en siete años, debería impulsar el deshielo diplomático entre ambas naciones, aunque aún hay pocas señales de que sus lazos comerciales mejoren, siguen enfrentando obstáculos, incluyendo inversiones estancadas por regulaciones, retrasos en visados y restricciones sobre equipos industriales, lo que aumenta la brecha entre el progreso diplomático y los lazos económicos, según los analistas.

Reuters informó que el Ministerio de Asuntos Exteriores chino ha confirmado que Xi estará en Delhi este fin de semana para la cumbre anual de los BRICS, pero aún no hay información sobre si mantendrá una reunión bilateral con el primer ministro indio Narendra Modi, lo cual será crucial para marcar la dirección futura de las relaciones bilaterales.

Recordó que ambos países asiáticos sostuvieron una breve guerra en 1962, lo que marcó el trasfondo de una relación tensa desde entonces, que se deterioró tras un enfrentamiento fronterizo en 2020 que cobró la vida de 20 soldados indios y cuatro chinos. Aun así, las relaciones han mejorado en los últimos años, especialmente desde que Modi visitó China en 2025, mientras ambas naciones lidian con relaciones volátiles con Estados Unidos.

Lin Minwang experto en Asia del Sur de la Universidad Fudan de Shanghai y exdiplomático en la Embajada China en Nueva Delhi, expuso "China ciertamente quiere mejorar los lazos, pero estamos esperando a ver hasta qué punto India está realmente dispuesta a mejorarlos, es poco probable que se produzca un progreso dramático".

En tanto, Harsh Pant vicepresidente del think tank Observer Research Foundation de Nueva Delhi, resaltó que el "déficit de confianza" entre los países era alto, "China tiene un peso económico y hay una buena oportunidad para aprovecharlo y convertirse en un socio fiable, especialmente cuando ambas naciones se ven afectadas por las políticas comerciales de Estados Unidos".

Bancos centrales principales optan por tono belicista a aumento en energéticos

Las principales centrales de crédito ante las persistentes presiones inflacionarias y el crecimiento económico resiliente han aumentado el riesgo de nuevas subidas de tipos, ya que los precios de la energía suben y las tensiones en Oriente Medio muestran nulas señales de paz.

En sus envíos la agencia Reuters mencionó que el Banco Central Europeo subió los tipos en 25 puntos básicos este jueves, mientras que las tan esperadas reuniones de los bancos centrales de Estados Unidos y Japón la próxima semana podrían traer también un endurecimiento monetario.

Desglosó en el caso de Australia su Banco de la Reserva ha subido los tipos de interés tres veces este año hasta el 4.35%, deshaciendo por completo los recortes del año pasado, la puerta a una nueva subida parece firmemente abierta, especialmente tras una cifra inflacionaria de julio muy alta. El vicegobernador del banco central acotó que los responsables políticos debatirían el caso de un aumento en su reunión a finales de este mes, las expectativas del mercado se inclinan entonces hacia la subida del banco central.

En Noruega se tiene una de las tasas más altas del G-10 y probablemente se acerca al final de su ciclo de alzas. Norges Bank que se reúne el 24 de septiembre, mantuvo los tipos sin cambios en agosto en un 4.25% y la inflación se había suavizado. Mientras tanto la economía creció a un ritmo más lento de lo que los economistas

esperaban en el segundo trimestre, con solo un 0.3%, los mercados presumen una subida de un cuarto de punto más a finales de año.

Inglaterra espera que su Banco central sostenga los tipos sin cambios la próxima semana, en un 3.75%. Es probable que la atención del mercado se centre en cómo voten los fijadores de tipos. En julio, tres de ellos querían hacer una excursión. Los mercados están previendo un aumento de tipos antes de fin de año, mientras que el gobernador Andrew

Bailey parece decidido a mantener su enfoque de esperar y ver.

La Unión Americana sus mercados se dirigen a la reunión de la Reserva Federal la próxima semana anticipando más del 50% de probabilidad de una subida de tipos, lo que significa que hay margen para una sorpresa. Los datos económicos recientes incluidos los sólidos datos de empleo de la semana pasada y comentarios de funcionarios de la Fed, inclinaron la aguja hacia una política más agresiva.



METRÓPOLI

Hasta una década de prisión a quienes organicen fiestas subterráneas con exceso

Leonardo Juárez R.

La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de la Ciudad de México propuso hasta 10 años de cárcel para quienes organicen fiestas clandestinas y lucren dando alcohol o drogas a menores de edad, "patios, bodegas y salones se están convirtiendo en antros clandestinos para menores, se anuncian por redes sociales, cobran entradas, reúnen a cientos de adolescentes, se realizan sin permisos, sin seguridad y, en algunos casos, con venta de alcohol y presencia de drogas".

En ese sentido, el legislador Javier Ramos Franco mediante una iniciativa busca poner un alto, principalmente a quienes hacen negocios con estas fiestas y ponen en riesgo a jóvenes. "La propuesta plantea llevar el tema al Congreso de la Unión y endurecer las sanciones contra quienes organicen, promuevan o administren estos eventos".

Aseveró, la pena puede llegar de siete a diez años de prisión, además de multas, para quienes utilicen estos lugares para obtener dinero mientras venden, suministran o facilitan alcohol, narcóticos u otras sustancias a menores de 18 años.

Expuso, "el problema es que estas fiestas ya no ocurren solamente en bares o antros. Ahora pueden organizarse en casas, bodegas, salones, quintas o incluso en la vía pública. Las convocatorias pueden hacerse por TikTok, Facebook, WhatsApp y otras plataformas; incluso, la ubicación puede mantenerse oculta o cambiarse a última hora para evitar que las autoridades lleguen".

Destacó, los casos documentados son alarmantes, "en la Ciudad de México se han registrado fiestas clan-

destinadas con cientos e incluso miles de adolescentes, además de casos de intoxicación, exceso de personas y falta de medidas básicas de seguridad. El problema no es exclusivo de la capital hay documentos que señalan casos en Estado de México, Aguascalientes, Querétaro, Nuevo León, Baja California, Puebla y Chihuahua, donde autoridades han intervenido fiestas clandestinas con menores consumiendo alcohol y, en algunos casos, otras sustancias".

Ramos Franco enfatizó "con esta iniciativa se plantea que la responsabilidad debe caer principalmente sobre los adultos que organizan, promueven, administran o lucran con estas fiestas, y no sobre los jóvenes, por lo que se busca cerrar ese vacío legal y dejar claro que no importa si la fiesta ocurre en una bodega, una casa o un salón: si hay negocio y se pone en riesgo a menores, debe haber consecuencias".



Piña Rodríguez se registra como candidato al Comité Ejecutivo del SUTGCDMX

César Piña Rodríguez se registró oficialmente como candidato a presidente del Comité Ejecutivo General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), para el periodo comprendido del 27 de noviembre de 2026 al 26 de noviembre de 2032.

En la reunión de ayer del SUTGCDMX se presentó a Piña Rodríguez, quien previamente había realizado su registro como precandidato a ocupar el cargo de presidente del Comité Ejecutivo General del gremio del GCDMX para solicitar el registro oficial como aspirante, la Comisión Electoral del proceso, teniendo el apoyo total para su registro, antes tuvo que dar cumplimiento a los requisitos marcados en la fracción 17 de la convocatoria, los cuales cumplió en su totalidad, tras una exhaustiva revisión.

El documento oficial expedido por la Comisión Electoral contaba con un mínimo de 10 firmas de secretarías generales seccionales del SUTGCDMX, entre ellos Lorenzo Martín López Huerta Sección 2 Operación Hidráulica, Rosa Laura Veristain Sánchez sección 3 archivo Penal y Talleres de Reclusorios, Yolanda Montijo Herrera sección 5 de Pavimento Calzadas y Bacheo, la cuatro liderada por

Alberto Ocampo García, la 8 de Alumbrado Público, 10 de Edificios, Monumentos, Firas viales, 11 de Catastro, Contribuciones a la Propiedad Raíz, 13 Rama Médica.

Sección 14 Tomaduría del Tiempo nueve, 17 Tesorería y Locatel, 19 Registro Público de la Propiedad y Comercio de la Ciudad de México y archivo General de Notarías, 24 de Conciliación y Arbitraje, la 25 de Oficinas Coordinadoras de Tribunales

Calificadores, Oficinas Calificadoras de Infecciones, Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social y Mesa de Peritos, entre otras.

César Piña Rodríguez ocupa el cargo de vicepresidente de Asuntos de Atención en Asuntos Laborales.

La Comisión Electoral tras esto determinó que César Piña Rodríguez ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos plasmados en el punto 17 de la convocatoria en cuestión por las razones anteriormente expuestas, es aceptado como candidato a contender por el cargo de presidente del Comité Ejecutivo General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México para el proceso electoral 2026-32.



Buscan ley de Atención e Inclusión de las personas en movilidad de la capital

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso capitalino propuso una iniciativa para expedir la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas en Movilidad Humana de la Ciudad de México, "y abrogar el ordenamiento de 2011, crear el Consejo de Movilidad Humana como un

órgano colegiado de participación, consulta y evaluación. Este proyecto busca sustituir el enfoque asistencialista por un modelo integral sustentado en los derechos humanos, la no criminalización y la corresponsabilidad institucional".

La bancada "Naranja" explicó que "la medida se justifica en la necesidad de

cumplir con tratados internacionales en materia de asilo y libre movilidad, acatar el principio de progresividad constitucional y otorgar reconocimiento legal a figuras clave como las personas migrantes en retorno y las migrantes capitalinas".

El GPMC destacó que con la aprobación de este decreto "se espera consolidar un

marco de coordinación interinstitucional entre las dependencias del GCDMX, las alcaldías y los albergues, garantizando el acceso efectivo e igualitario a servicios de salud, educación, trabajo digno, justicia e identidad. Asimismo, la norma permitirá reforzar la protección de la niñez y de los grupos de atención prioritaria, facilitando procesos de inclusión social e interculturalidad que consoliden a la capital como un territorio hospitalario e incluyente, en el que se respete la dignidad de las personas sin importar su condición jurídica".

Manifestó, "la Ciudad de México enfrenta un

desfasamiento normativo debido a que la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana vigente fue promulgada en 2011 y antecede a la Constitución local de 2017, por lo que contiene referencias institucionales obsoletas y carece de armonización con los principios constitucionales vigentes. Esta falta de actualización coincide con una transformación estructural del fenómeno migratorio, donde la capital dejó de ser solo un punto de tránsito para convertirse en una ciudad de destino, enfrentando una alta presión en las solicitudes de refugio ante la COMAR y un debilitamiento de la capacidad institucional federal para atenderlas".

Además, el incremento en las deportaciones y el retorno forzado de connacionales desde Estados Unidos ha configurado unacompleja realidad migratoria cuádruple de origen, tránsito, destino y retorno que el marco legal actual resulta incapaz de regular.



Plantean reconocer los derechos póstumos de las personas en la metrópoli

La diputada Rosario Morales promovió una iniciativa para reconocer constitucionalmente los llamados "derechos póstumos", una nueva categoría jurídica que busca garantizar que la voluntad, dignidad, decoro e imagen de una persona continúen siendo protegidos después de su fallecimiento.

Comentó, "una persona no desaparece, ni se extingue por completo cuando fallece. permanece su historia, sus decisiones, sus recuerdos, sus memorias y la voluntad que expresó en vida, aunque las doctrinas jurídicas clásicas establecen que los derechos nacidos con la vida y se extinguen con la muerte, existen decisiones y aspectos de la persona que necesariamente trascienden ese momento: qué ocurrirá con sus bienes, qué sucederá con su cuerpo, si desea donar sus órganos, cómo quiere ser despedida y, sobre todo, cómo debe ser respetada su dignidad".

Ante esa situación planteó que la muerte no puede significar la ausencia absoluta de protección jurídica, dicha iniciativa propone reformar el Apartado A, numeral 2 del artículo 6, y adicionar el artículo 14 Bis de la Constitución Política de la Ciudad de México, para incorporar expresamente los derechos póstumos. La propuesta contempla cinco grandes vertientes: derecho a una muerte digna, mediante una nueva clasificación jurídica.

Derecho a la última voluntad, para recono-

cer la capacidad de una persona de expresar en vida sus deseos respecto de sus bienes, derechos, deberes, cuerpo y donación de órganos. Derecho a la declaración de defunción, para garantizar jurídicamente el reconocimiento del fallecimiento mediante el documento correspondiente. Derecho a la dignidad y al decoro, para proteger a la persona durante el proceso post mortem, tanto frente a particulares como frente al Estado.

Derecho a la no difusión y exposición, para proteger la imagen de la persona fallecida y evitar la exposición o difusión de su cuerpo de manera contraria a su dignidad.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran federales armamento en Durango y en Guerrero, hay 2 detenidos

José Ángel Somera

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad, en Tamazula, Durango, elementos de Guardia Nacional y Ejército mexicano aseguraron una ametralladora, un arma larga, dos cargadores, 145 cartuchos y un artefacto explosivo improvisado. En Chilpancingo, Guerrero, personal de la GN, Ejército mexicano, Policía y Fiscalía estatal detuvieron a dos personas, aseguraron dos armas largas, cargadores, cartuchos, diversas dosis de marihuana, dos motocicletas, equipo táctico y dos radios de comunicación.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, efectivos de la SSPC y Fiscalía General de la República (FGR) cumplieron una orden de aprehensión en contra de un hombre por los delitos de tráfico de personas y asociación delictuosa, en Zapopan, Jalisco, efectivos de la SSPC, FGR, Ejército mexicano, Secretaría de Marina (Semar), GN, Policía y Fiscalía Estatal cumplieron una orden de aprehensión en contra de un hombre por el delito de homicidio calificado.

Indicó que en otras operaciones realizadas en Tijuana, Baja California, elementos de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Guardia Nacional (GN) y Policía Municipal localizaron un vehículo donde aseguraron 27 kilos de metanfetamina. En Monterrey y Galeana, Nuevo León, sobre la carretera Matehuala-Monterrey, efectivos de la SSPC, Ejército mexicano, FGR y Policía Estatal detuvieron a dos personas a bordo de un autobús de pasajeros, aseguraron cuatro armas largas,

dos armas cortas, 22 cargadores, 174 cartuchos y 10 kilos de marihuana ocultos dentro de dos maletas. En la capital del estado de Oaxaca, personal del Ejército mexicano, Semar, GN, SSPC, Policía y Fiscalía estatal catearon 12 inmuebles donde detuvieron a cuatro personas, uno de ellos identificado como generador de violencia.

Mientras que en Sinaloa, en Escuinapa, en los poblados La Campana y Palmillas, elementos castrenses localizaron dos vehículos, aseguraron 10 armas largas, 44 cargadores, mil 900 cartuchos, 20 chalecos tácticos, 13 placas balísticas y 20 artefactos explosivos improvisados. En San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, elementos de SSPC y FGR cumplieron una orden de reaprehensión en contra de un hombre por los delitos de robo de vehículo, privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro exprés, ataques a las vías generales de comunicación y portación de arma de fuego sin licencia.



Fiscalía de Jalisco libera a ocho personas secuestradas en Tecatitlán

La Fiscalía de Jalisco por medio de su Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, en coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, logró la liberación de ocho hombres que se encontraban privados de su libertad en el municipio de Tecatitlán, así como la detención de seis personas, presuntas responsables del ilícito.

En conferencia de prensa el fiscal estatal Salvador González de los Santos, refirió que las indagatorias iniciaron el pasado 21 de julio tras la denuncia por la desaparición de un joven de 20 años en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, quien abordó un vehículo de plataforma con dirección a un supuesto empleo en un rancho, perdiéndose el contacto con él desde esa fecha.

Apuntó, derivado del seguimiento de campo y gabinete, a principios de septiembre se obtuvieron datos que ubicaban a la víctima en Tecatitlán. Tras desplegar un operativo conjunto, las fuerzas estatales y federales ejecutaron un ingreso de urgencia a una finca para salvaguardar la integridad de la víctima.

Detalló, en el inmueble se logró la localización y rescate del joven reportado como desaparecido, así como de siete hombres más, de entre 16 y 43 años, "estaban ahí en contra de su voluntad, todos son hombres de entre 16 y 43 años. Uno de ellos dijo

ser originario de la Ciudad de México, uno más de Guerrero, dos de Michoacán y uno más de Sinaloa".

Señaló, de acuerdo con la carpeta de investigación y los indicios recabados, arrojan que la finca era utilizada por un grupo delictivo como un espacio de resguardo para personas que presentaban alguna lesión o requerían recuperación física, por lo que al menos dos de los hombres liberados cojeaban o usaban aparatos para caminar.

Mencionó, en el inmueble también se aseguró marihuana, diversos medicamentos, material y botas ortopédicas, tres pares de muletas, una báscula gramera, botas tácticas y cien cartuchos útiles calibre 5.56 x 45. En el dispositivo conjunto se logró la captura de cinco hombres y una mujer, de entre 21 y 48 años —tres de Jalisco, uno más de Tepic, otro de Colima y uno más de Michoacán—, señalados como los probables captores de las víctimas.

Dijo, las ocho personas liberadas fueron trasladadas a la Zona Metropolitana de Guadalajara para recibir la atención correspondiente y reincorporarse con sus familias. En tanto, las seis personas detenidas fueron puestas a disposición de la autoridad judicial para que respondan por su probable responsabilidad en los delitos de trata de personas y desaparición cometida por particulares".

Procesan a 16 integrantes de "Los Ardillos"

Un juez de Control vinculó a proceso y prisión preventiva oficiosa a los integrantes del grupo criminal "Los Ardillos" Ángel Zabdíel Flores Duarte, Rodolfo Vinalay Nava, Teodoro Antaño del Carmen, José Luis Nava Vinalay, José Manuel Ramírez Vélez, Francisco Javier Garibi Sánchez, Pablo Ramírez Vidales, Daniel Jiménez Emigdio, Hermenegildo Camacho Moreno, Celestino Hernández Pichardo, José Alberto Venancio Lorenzo, José Jesús Lorenzo Velázquez, Yaveny Ávila Rosario, Kenia Mayre Sánchez Galvez, Verónica Duarte, como probables responsables de los delitos de acopio de armas de fuego, portación de arma de fuego, posesión de cargadores y de cartuchos, todos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

La Fiscalía General de la República (FGR) indicó que durante la audiencia donde el agente del Ministerio Público Federal (MPF) adscrito a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), presentó los datos de prueba y formuló la imputación en contra del grupo delictivo, su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional y será en la continuación de la audiencia cuando el juzgador defina su situación legal.

Asimismo, un juez especializado en justicia penal para adolescentes en Guerrero, calificó de legal la detención de una persona menor de edad, a quien le impuso internamiento preventivo y se remitió desglose de la carpeta de investigación a la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA).

Los 15 detenidos adultos fueron trasladados al Centro Regional de Reinserción Social, en Chilpancingo, Guerrero. Está célula criminal fue detenida por las fuerzas federales en el municipio de Acapulco, les aseguró armas de fuego, cartuchos y cargadores.

Por otra parte, la Secretaría de Marina (Semar) dio a conocer que mediante labores de inteligencia, análisis de riesgo y tecnología especializada fortalece la seguridad en el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (AICM), en coordinación con autoridades aduaneras, la administración aeroportuaria a cargo de Grupo Aeroportuario Marina y las instituciones del Gabinete de Seguridad, esas capacidades permiten detectar cargamentos irregulares e impedir que la terminal aérea sea utilizada para el ingreso, traslado o distribución de mercancías y sustancias ilícitas.

Destacó que en el presente año se han decomisado alrededor de 167.5 toneladas de productos de tabaco y 116.7 millones de cigarrillos de procedencia irregular, localizados en distintos cargamentos provenientes del extranjero. Asimismo, se impidió el ingreso al país de aproximadamente 5.8 toneladas de narcóticos, además de medicamentos sujetos a control.

Mediante los protocolos de inspección y el análisis de imágenes de rayos X también se han incautado 93 armas de fuego y mil 477 municiones, como resultado de estas acciones, 14 personas relacionadas con posibles hechos ilícitos fueron detenidas y puestas a disposición de las autoridades competentes. -MÁS-

Destacó, la seguridad aeroportuaria exige anticiparse, el personal naval mantiene una vigilancia sustentada en inteligencia, tecnología y coordinación interinstitucional, capacidades que refuerzan el control en uno de los principales puntos de entrada y salida del país.

El alcance de estas operaciones va más allá de las mercancías aseguradas: al interrumpir rutas de traslado y posibles fuentes de financiamiento, se reduce la capacidad logística de las organizaciones delictivas y se protege la legalidad de las cadenas del comercio exterior y del transporte internacional.

Ejecutan a "El Fortis" en calles de la colonia Morelos

La Fiscalía de la Ciudad de México inició las investigaciones en torno al homicidio de Luis Adrián Díaz Fortis (a) "El Fortis", considerado líder de "Los Fortis de Tepito", quien fue asesinado a balazos cuando viajaba a bordo de su automóvil por calles de la colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los primeros reportes policíacos refieren que Luis Adrián salió de su casa para visitar a su madre cuando fue "emboscado" por un sicario de una banda rival. Su cuerpo quedó dentro del vehículo. Este hecho de violencia en la capital se da unas semanas del homicidio de su sobrino Dayron Jacob Barbarena Fortis "El Dayron", acorralado a balazos en Tepito.

Una de las principales hipótesis del asesinato de "El Fortis" es un añejo conflicto entre su grupo criminal con La Anti Unión Tepito, desde hace unas semanas "Felipe" miembro de la AUT, realizó "jales" contra "Los Fortis" debido a que éstos no habrían aceptado

ordenarse con su grupo.

De acuerdo a los expedientes de las autoridades capitalinas Luis Adrián Díaz Fortis era considerado uno de los principales integrantes y presuntos líderes de "Los Fortis", una familia relacionada con actividades de narcomenudeo y extorsiones en la zona centro de la metrópoli. Luis Adrián había sido detenido, al menos seis veces, por gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), siendo la más reciente la de hace tres semanas antes de ser ejecutado por sus rivales, los preventivos adscritos al Sector Morelos de la SSC lo detuvieron nuevamente en Tepito.

Luis Adrián pertenecía a "Los Fortis", una de las familias con presencia histórica en Tepito. Además, era tío de Dayron Barbarena Fortis de 22 años que fue asesinado el 19 de agosto mientras viajaba en un automóvil junto con su novia embarazada.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Vicente Javier López García Jorge Yunem Crisóstomo Andrade Oscar Daniel Olmos Mata Braulio Jiménez Márquez Juan Pablo Ramírez López

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Omar Jay Moreno Cid Gerardo Vilasana Hernández Ricardo Oswaldo García Ramos Fidel Armando Alverado Gutiérrez Ricardo Alan de la Cruz Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Olga Lidia Rincón González Blanca Yazmin Rico González Ricardo Macías Reyes Zaid Alberto Badillo Cruz Mario Alcocer Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Julián Salvador Olmos Peña

Señas particulares:
Lunar en el abdomen cerca del ombligo.

Circunstancia:
Desapareció en la col. Villa Campaña, Villa de Pozos, San Luis Potosí, el 7 de agosto de 2026.

Registro: 1085057C0026

¡Ayúdalo a regresar a casa!
Si tienes información que pueda ayudar a su búsqueda, comunícate con nosotros.

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

ALERTA AMBER NAYARIT 

Alerta AAN 0134/26

Edad: 5 Años
Fecha de nacimiento: 11/11/2020
Estatura: 1.20 m
Tez: Morena clara.
Peso: 17 K.
Complexión: Delgada.
Cabello: Castaño oscuro y ondulado.
Ojos: Café oscuro y rasgados.
Vestimenta al momento de la desaparición:
Vestido color blanco con puntos en color rosa.

Señas particulares:
Un lunar en la costilla derecha, con apariencia de mancha, y otro lunar en el pie derecho.

Nacionalidad: Mexicana.
Fecha de desaparición: 11/08/2026
Fecha de reporte: 19/08/2026

ATHENA YATZYRI GAMEZ BALDERRAMA.

Resumen de hechos: La niña fue vista por última vez el día 11 de agosto del presente año en compañía de su padre DIEGO ARMANDO GAMEZ SÁNCHEZ en la localidad de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Se considera que la integridad de la niña puede estar en riesgo, toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

Alerta AMBER México 55 53462516
Fiscalía General del Estado (311) 129 60 00 EXT. 17005



DEPORTES

Comienza la era Rafa Márquez en el Tri

Ayer por la tarde dio inicio la era Rafael Márquez, quien, como ya se había dado a conocer sería el nuevo técnico de la selección mexicana de fútbol, por lo que este jueves lo presentaron, junto con su equipo técnico, para arrancar una nueva faceta, en busca de mejores resultados, rumbo al siguiente mundial de fútbol.

Luego de ser auxiliar técnico de la Selección en el periodo de Javier Aguirre, Márquez tomó las riendas de la selección mayor en la que se comprometió a seguir trabajando sobre las bases que dejó el Vasco.

No voy a trabajar desde cero, hay una continuidad y una base importante, conozco el entorno, me he cobijado de gente con experiencia que es muy capaz”.

El nuevo timonel explicó que buscará formar un grupo con identidad, y eso iniciará desde el llamado a los jugadores, pues contemplará a aquellos que tengan disposición de dar su mayor esfuerzo para formar parte de la Selección.

Dar y fortalecer la identidad de este equipo, ese es el objetivo; que todos se identifiquen con su selección”.

Agradeció a Javier Aguirre por la oportunidad de formar parte del cuerpo técnico que disputó la Copa del Mundo 2026, una de las participaciones más destacadas del conjunto mexicano.

Los integrantes de su cuerpo técnico son: Juan Manuel Lillo, Vidal Paloma, Xabier Mancisidor, Pol Llorente y Andrés Guardado.



Néstor Araujo regresó a Europa; fichó por el GD Chaves de Portugal

Después de quedar fuera de las Águilas del América, Néstor Araujo encontró la oportunidad de jugar en Europa, con el GD Chaves de Portugal.

El central mexicano de 35 años, se convirtió en nuevo jugador del Grupo Desportivo de Chaves, club de la Liga Portugal 2. Araujo firmó un contrato por un año, es decir, hasta 2027.

El conjunto luso hizo el anuncio, a través de sus redes sociales, con el acuerdo para la incorporación del jugador, quien llega como agente libre.

Araujo no ha jugado desde el 11 de

mayo de 2026. Su última aparición fue en el empate 3-3 entre América y Pumas, cuando entró en los minutos finales por Kevin Álvarez y disputó menos de cinco minutos. Desde entonces, y tras perder protagonismo, permaneció inactivo hasta este nuevo destino.

El último equipo en Europa de Néstor Araujo fue el Celta de Vigo. Allí militó durante cuatro temporadas (2018-2022), disputando más de 130 partidos en LaLiga, consolidándose como un central de liderazgo. Tras ese ciclo decidió volver a México en 2022 para unirse a las Águilas.



Seattle derrotó a New England

Los Seattle Seahawks remontaron para vencer 13-10 a los New England Patriots, en el juego que abrió oficialmente la temporada 2026 de la NFL.

Seattle volvió a imponerse a New England pese a perder muy temprano a su quarterback titular, Sam Darnold, y sostuvo la victoria gracias a una defensa que interceptó tres veces a Drake Maye.

Apenas se había realizado seis jugadas, y el quarterback Darnold tuvo que abandonar el encuentro por una lesión en la cadera sufrida tras una captura.

El veterano Drew Lock entró en sustitución de Darnold y respondió con una actuación sólida.

Terminó el partido con 187 yardas por pase, completó 16 de 22 envíos y lanzó un pase de anotación para Jaxon Smith-Njigba, quien cerró la noche con ocho recepciones y 122 yardas.

El factor decisivo volvió a ser la defensa de los campeones, conocida como el 'Dark Side'.

Seattle interceptó en tres ocasiones a Drake Maye, quien no había sufrido más de una interceptación en ningún partido de la temporada regular anterior.

Maye terminó con 178 yardas, completó 23 de 33 pases y lanzó una anotación, pero sus errores terminaron pesando demasiado.

La jugada definitiva llegó en los últimos

30 segundos.

New England enfrentaba una tercera oportunidad y cinco yardas cuando ya se encontraba en zona de gol de campo para intentar empatar el partido.

Maye buscó un pase profundo, pero Josh Jobe apareció para interceptarlo y asegurar la victoria de Seattle.

La jugada cerró una remontada de diez puntos y confirmó otra noche importante para la defensa de los Seahawks.

Con el triunfo, los campeones alcanzaron su undécima victoria consecutiva, incluidos los partidos de playoffs.



Rays se quedan sin posible pase a playoffs al caer 3-1 ante Bravos con Pérez y Riley

Los Rays de Tampa Bay se quedaron con las ganas de convertirse en el primer equipo en asegurar un boleto a los playoffs, cuando Martín Pérez lanzó siete entradas sin permitir carreras y un sencillo impulsor de Austin Riley en la octava entrada le dio a Atlanta su primera ventaja de la serie en la victoria de 3-1.

En busca de su primer título divisional desde 2021, Tampa Bay (87-59) llegó con una ventaja de cuatro juegos en el Este de la Liga Americana y habría asegurado, como mínimo, un comodín con una victoria y una derrota de Texas ante Seattle o de los Medias Blancas de Chicago ante Pittsburgh.

El hit de Riley llegó después de que el bateador emergente Ozzie Albies conectara su primer triple de la temporada, un batazo contra Kevin Kelly (6-4). Victor Mesa Jr. abrió la novena con un jonrón ante el cubano Raisel Iglesias.

Iglesias se recuperó para conseguir los últimos tres outs y lograr su 32do salvamento en 35 oportunidades para los Bravos, que comenzaron el día con una ventaja de tres juegos en el Este de la Liga Nacional.

El colombiano Didier Fuentes (6-2) lanzó una octava entrada sin carreras para acreditarse la victoria.



CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Peso Pluma encabeza la lista de los Premios Billboard 2026

Ante la cercanía de los Premios Billboard de la Música Latina 2026, los finalistas se van definiendo, y en este caso, el cantante mexicano Peso Pluma, encabeza la lista de finalistas con 17 nominaciones, seguido por Tito Double P, con 15, y Fuerza Regida, con 12.

Por lo que respecta a las mujeres, Karol G se coloca al frente con nueve menciones, seguida por Prince Royce quien suma ocho.

También el puertorriqueño, Bad Bunny alcanza siete, para colocarse entre los favoritos.

La ceremonia se realizará el próximo 22 de octubre desde el James L. Knight Center de Miami y será transmitida en vivo por Telemundo y Peacock.

El evento también estará disponible a través de Universo, la aplicación de Telemundo y Telemundo Internacional para Latinoamérica y el Caribe, con alcance en más de 22 países.

Peso Pluma es quien lidera las listas de nominaciones con 17 menciones, seguido de Tito Double P



con 15 nominaciones, Fuerza Regida con 12 menciones, Karol G con nueve nominaciones y Prince Royce tiene ocho menciones.

Peso Pluma acumula 17 nominaciones en los Premios Billboard de la Música Latina. (Instagram)

En total, los premios contemplan 47 categorías relacionadas con distintos ámbitos y géneros de la música latina, entre ellos Latin Pop, Tropical, Regional Mexicano y ritmos latinos.

La edición de este año también incorporará por primera vez la categoría Artista de los Fans, cuyo ganador será seleccionado exclusivamente por el público. Los cinco artistas con mayor número de menciones competirán por este reconocimiento y los seguidores podrán votar desde Telemundo.com/VOTA hasta el mismo día de la ceremonia.

Venus Rey Jr. devuelve el glamour de las grandes orquestas con “mambo espectacular”

El glamour, la sensualidad y la fuerza rítmica que distinguieron a las noches doradas de México volverán a conquistar la pista con Venus Rey Jr. y su “Mambo Espectacular”, montaje que llegará a MamboCafé Insurgentes los jueves 1 y 8 de octubre, acompañado por Ana Cecilia Azuela “La Reina Rumbera”, Abi Gómez y Joey Benjamín. Las puertas abrirán a las 20:00 horas y el espectáculo comenzará a las 22:00 horas. Los boletos ya se encuentran disponibles a través de Boletópolis, con precios de \$400 a \$1,200 pesos.

Heredero de una de las dinastías más influyentes de la música tropical en México y América Latina, Venus Rey Jr. ha construido una identidad artística propia a partir de una rigurosa formación académica, su versatilidad instrumental y una sensibilidad capaz de unir la majestuosidad de la música sinfónica con la vitalidad inmediata de los ritmos populares.

Con “Mambo Espectacular”, el músico, compositor, arreglista y director de orquesta recupera la esencia del mambo, el danzón, la rumba, el son y la música de cabaret que marcaron la vida nocturna nacional durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta. Más que un ejercicio de nostalgia, la propuesta revive la potencia de las grandes orquestas mediante arreglos contemporáneos, voces, baile y una producción concebida para devolver al público el deseo de celebrar.

El espectáculo evoca aquellos años en los que recintos legendarios como El Patio, El Capri, Los Globos y el Salón México reunían a orquestas, cantantes y rumberas bajo una atmósfera de elegancia, sensualidad y fue-

go escénico. Esa memoria sonora encuentra ahora una nueva expresión bajo la dirección de Venus Rey Jr., quien transforma el escenario en una auténtica fiesta de metales, percusiones y movimientos envolventes.

La presencia de Ana Cecilia Azuela “La Reina Rumbera”, junto con Abi Gómez y Joey Benjamín, enriquecerá una puesta en escena en la que la música, el canto y la danza se encontrarán para recrear el espíritu de los grandes espectáculos de variedades, incorporando el brillo y la energía que demanda el público contemporáneo.

La trayectoria de Venus Rey Jr. se extiende mucho más allá de la música tropical. Como compositor de música sinfónica, escritor, ensayista y académico, su obra ha sido presentada en países como Estados Unidos, Rusia, Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, España, Austria, Japón, China, Argentina, Brasil, Perú y Colombia.



Christian Nodal estrena canción

Christian Nodal, compartió un adelanto de una nueva canción romántica a través de sus redes sociales.

La canción, en la que se escucha una declaración de amor que habla de encontrar a la persona indicada y estar listo para dar un importante paso en su relación, tal y como el momento en el que se encuentra.

“Es momento de sentar cabeza, el amor de mi vida llegó”, se escucha cantar al intérprete.

“Es momento de sentar cabeza, el amor de mi vida llegó, voy camino al altar con certeza, son perfectos los tiempos de Dios. Porque nadie en este mundo me ama como me amas, y amarte como yo lo hago, corazón”, dice parte de la canción que el cantante com-

partió en Instagram.

Otro de los fragmentos también mantiene el tono romántico y habla de compromiso, fidelidad y un futuro juntos. Aunque las palabras han provocado especulaciones entre sus seguidores, hasta el momento Christian Nodal no ha confirmado si la canción fue escrita por él, si está inspirada en su relación con Ángela Aguilar o si se trata de una dedicatoria para su esposa.

“Solo por ti, solo contigo, no me da miedo el destino. Tú dame el sí, acepta cariño, juro amarte pa’ siempre hay testigos, que en las buenas y en las malas estaré pa’ cuidarte y serte fiel. Que fue el beso que soñé pa’ ser marido y mujer”, continúa la letra.

